

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 2 5 1 /

EN CONCON, 0 9 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 66 de 29 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Programa "Aniversario Radio Municipal", de convocatoria abierta a todos los vecinos de la comuna.
Show Aniversario de la Radio.
Cantantes y Grupos Artísticos de Concón saludan con sus temas y presentaciones a la Radio en su aniversario.
- Presentación de Cantante solista.
 - Presentación Danza Árabe.
 - Presentación Duo de cantantes.
 - Presentación Grupo Folclórico
 - Presentación Orquesta Tropical. Invitación a los vecinos a bailar.

DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal el "Aniversario de la Radio Municipal", que tendrá lugar en la Avanzada Cultural, el viernes 9 de noviembre de 2018, entre las 19:00 y 21:00 hrs.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIALINIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/AY/C/pfg

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
- 3.- Dideco

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |